La Congresista de la República que suscribe, **KAROL IVETT PAREDES FONSECA**, integrante del grupo parlamentario **ACCIÓN POPULAR**, representante de la región **SAN MARTÍN**, ejerciendo la facultad que le confiere el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República.

Moción de Orden del Día N° 142

MOCIÓN DE SALUDO

"101° ANIVERSARIO DEL DISTRITO DE TAMARINDO DE LA PROVINCIA DE PAITA, DEPARTAMENTO DE PIURA"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
17 AGO 2021
RECIBIDO
Firma Hora 15:09 p.m.

CONSIDERANDO:

Que, el 28 de agosto de 1920, el caserío de Tamarindo fue elevado a distrito, mediante la Ley Regional N° 315, durante el gobierno del Presidente Augusto Bernardino Leguía, y es uno de los siete distritos que conforman la provincia de Paita, ubicada en el departamento de Piura.

Que, el distrito de Tamarindo cuenta con una superficie de 63.67 km^2, ubicado a una altitud de 17 msnm, y cuenta con una población, según el INEI de 4,923 habitantes (censo 2017).

Que, el distrito de Tamarindo limita por el Norte con las provincias de Talara y Sullana, por el Sur con el distrito de Huaca, por el Este con la provincia de Sullana y por el Oeste con el distrito de Amotape.

Que, el distrito de Tamarindo tiene como principales actividades económicas la agricultura y la ganadería, siendo esto el principal sustento económico para la población del distrito en mención.

Que, por estas consideraciones expuestas es pertinente que la representación nacional exprese su saludo y reconocimiento al distrito de Tamarindo, por su 101° aniversario de creación política.

kparedes@congreso.gob.pe
Jr. Huallaga 364 Edificio Fernando Belaunde
Teléfono (01) 311 7777 Anexo 7206

POR LO EXPUESTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más cálido saludo y felicitación a los ciudadanos del distrito de Tamarindo al celebrarse el día 28 de agosto de 2021, su centésimo primer aniversario de creación política, y con ello una historia de desarrollo y progreso, que con esta moción es reconocida por la representación nacional.

SEGUNDO: Remitir la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Rosendo Atoche López, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Tamarindo, y por su intermedio al cuerpo de Regidores, Autoridades Políticas, Eclesiásticas, Militares, Policiales y a ciudadanía en general, deseándoles éxitos en su gestión.

Lima, 16 de agosto de 2021

KAROL PAREDES FONSECA
Congresista de la República

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: PAREDES FONSECA Karol Ivett FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17/08/2021 14:23:27-0500

kparedes@congreso.gob.pe
Jr. Huallaga 364 Edificio Fernando Belaunde
Teléfono (01) 311 7777 Anexo 7206